

EL NOTICIERO BALEAR

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

UNA peseta al mes.

Redaccion y Administracion, S. Pedro Nolasco, 7, de 8 m. á 8 n.

Teléfono núm. 190

AÑO I.

Palma Domingo 16 de Agosto de 1894.

NUM. 138.

Sección Insular

Debiendo procederse á la venta en pública subasta de varios efectos de corraje inútiles procedentes del disuelto Batallon Depósito de Figueras, se hace saber á fin de que los que deeen adquirirlos se presenten el dia 28 del próximo mes de Agosto á las 9 de su mañana, en el Cuartel de Infanteria de la Esplanada, de esta Plaza, en donde tendrá lugar dicho acto siendo el precio mínimun del kilo el de una peseta, en vista del buen estado en que se halla dicho corraje.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Sociedad Salinas de Ibiza y á tenor de lo dispuesto en los artículos 14 y 21 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas á Junta General ordinaria para el 29 de este mes á las cinco de la tarde, en las oficinas de la Sociedad.

Los accionistas que quieran concurrir á dicha Junta, deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, en la del Crédito Balear ó del Cambio Mallorquin con 24 horas de anticipacion, á la señalada para la celebracion de aquella.

Las cartas de representacion se admitirán hasta una hora antes de dicha Junta.

Ayer existian en la cárcel de esta ciudad 62 presos distribuidos en la siguiente forma: A la disposicion de la Excm. Audiencia, 24; sufriendo prision correccional, 19; en espectacion de destino, 4; á la disposicion del Juzgado de la Catedral 2; á la del de la Lonja, 1; á la del señor Alcalde, 3; total 62; de ellos 14 son mujeres.

Hay, además, 2 presos enfermos en el hospital.

El apreciable colega fusionista de esta capital copia en su número del 14 del corriente un suelto en el que, despues de estrañarnos que solo hubieran sido registrados en la Alcaldia ocho perros de lujo, nos lamentábamos del descuido en que seguramente se tenia este arbitrio, que de existir, deben todos pagar ó ninguno.

El Liberal Palmesano despues de copiar íntegra dicha gacetilla dice «Conste que el suelto transcrito lo inserta EL NOTICIERO en su número de ayer.»

Conste, por si el colega de la calle de la Union habló con ironia, que como no nos duelen prendas ni tenemos en casa el tejado de vidrio ni nos ahogan compromisos de partido (á Dios gracias) censuramos y aplaudimos en un mismo número cuanto creemos digno de censura ó aplauso.

Si el colega quiere ser más explícito, no hemos de ir á la zaga.

Hemos oido que D. Eudaldo Sastre, que debia desempeñar el cargo de fiel del matadero, no aceptará el destino con que ha sido agraciado.

Ayer á la salida de la plaza de toros los transeuntes que eran muchos, pudieron ver dos ratas muertas en la mitad del arroyo de la

calle de la Riera y pues de policia municipal tratamos debemos consignar que deja este ramo mucho que desear.

En lo sucesivo, el tipo general para garantir las proposiciones de contratos militares será el cinco por 100 total del importe del servicio si se refiere á cantidad fija, calculándose en caso contrario, por el mismo del año anterior ó el correspondiente á un período igual de tiempo ó bien por la cantidad en que se calcula aproximadamente el importe de los materiales ó efectos necesarios durante la época del contrato.

Por Real orden fecha 18 de Julio último del ministerio de la Gobernacion se ha dispuesto, resolviendo en caso particular, que los alumnos de los colegios preparatorios militares, sean comprendidos dentro del caso 7.º del art. 63 de la ley de reemplazos vigente, siempre que á su debido tiempo ingresen en la Academia general militar, quedando sujetos, si no lo hiciesen, á las prescripciones de dicha ley.

Una empresa extranjera trata de establecer en las principales capitales de España, gabinetes de aseo é higiene para el servicio público. Aquí buena falta nos hacen.

Atravesamos la época de mayor calor.

Los medios de que el organismo se vale para contrarrestar la acción del calor atmosférico, son principalmente la alimentacion y la respiracion cutánea y pulmonar.

La fisiología nos dice el doble objeto que los alimentos vienen á cumplir en el organismo: reparar las pérdidas que las funciones determinan y producir calor dando por combustible el oxígeno que por la respiracion penetra.

Los experimentos de los hombres de ciencia nos han demostrado que en peso igual desarrollan las grasas más calor que los feculentos y los azúcares, y éstos más que los albuminóideos, ó dicho con mayor claridad para mejor inteligencia de los lectores: dar la preferencia á las legumbres, carnes de vaca y aves, proscribiendo toda clase de alcoholes, á menos que sea un buen vino, en cuyo caso puede beberse con sobriedad en las comidas.

Y ya que hemos deducido los concejos que la higiene debe dar para el buen uso de los alimentos, como modificadores del calor, deduciremos las reglas que han de seguirse para la acertada direcccion de las funciones respiratorias.

La esmerada limpieza, el uso de los baños fríos, ablusiones ó afusiones frías son indispensables en la presente estacion, si tenemos deseos de ceservar la salud, las disposiciones para el trabajo y curarnos de la «morrina» tristeza, abatimiento y melancolía que de nosotros se apodera en los calurosos días del estío.

Para terminar diremos que deben rechazarse los helados y sustituirlos por las bebidas ligeramente aciduladas; evitar los cambios bruscos de temperatura, redoblando es-

tos cuidados los niños, mugeres y personas débiles ó convalecientes, en las que las funciones térmicas se hallan muy disminuidas en su actividad.

Abierto el dia 31 de Julio último el cepillo en que se depositan las limosnas ofrecidas por los fieles al Santo Cristo de La Sangre que se venera en la iglesia del Hospital resultó que las depositadas desde el 30 de Junio anterior, ascienden á la suma de novecientas trece pesetas veinte y cinco centimos.

El espectáculo taurino de ayer resultó lo que debió resultar; una corrida de... vacas. La empresa así nos lo había dicho, y nunca como ayer puede aseverarse que jamás empresa alguna ha mantenido mas íntegramente su programa.

Digo, en parte, porque hay quien afirma sufrió importante mejora, que entendíamos debiera haberse hecho constar *á priori*, es decir, *per sé*, y no *per accidens*, como se hizo, con lo que hubiéramos salido beneficiados todos, incluso el peculio particular de la empresa, y no solamente una parte exígua del público, como sucedió, por constituir la reforma, haciéndose tal como se hizo, un caso verdaderamente fortuito.

Y hechas estas ligerísimas observaciones, que traducidas al buen romance español quieren decir, que cinco reales son muchos centimos para asistir á una *mogiganga*, pasemos á enterar á nuestros lectores de lo ocurrido ayer tarde en la plaza de toros, digo, de vacas.

La bravura de las tales quedó bien sentada, dando al traste con la *destreza* de los *diestros*, que no habían contado con que tiene tambien el sexo femenino de la raza bovina sus ramilgos, y marcada afición á la *jarana*; y en tanto es así, que ya la primera repartió sendos asuchones é hizo besara el santo suelo uno de los chicos, que en poco estuvo no tuviera que lamentar un desavío.

Y pasó la corrida sin incidentes notables hasta llegar al segundo tercio de la lidia de la cuarta cornúpeta, que revolviéndose airada contra el *Curro*, que pretendia adornarla el morillo, ó el cuerpo, que en lo de colocar banderillas no era ayer cuestion de metro mas ó menos, cogió al chico, causándole en la region anal una herida incisa de cuatro centímetros de profundidad, que resultó de pronóstico reservado.

Curado de primera intencion el chico fué llevado á la fonda de Europa, donde se hospeda, y asistido allí debidamente.

La corrida acabó como se pudo, y el público salió de la plaza contando el número de céntimos que componen cinco reales.

El acuerdo de este Ayuntamiento nombrando hijo adoptivo á Jovellanos ha motivado un expresivo telegrama, que la villa de Gijón ha dirigido al Alcalde de esta ciudad, significando la gratitud de los gijonenses por el tributo de veneracion en honor á su egregio paisano.

Mañana á las diez y media se

celebrará en la Real Capilla de Palacio el funeral en sufragio al alma del que fué en vida nuestro buen amigo D. Jaime Serra y Fuster.

Al paseo del Borne acudió anoche distinguida concurrencia, que oyó con placer las piezas que tocó la banda de Filipinas.

La *troupe* del maestro *Agostinet*, con motivo de las próximas fiestas dedicadas en honor al mártir San Magín, lucirá en el arrabal de Santa Catalina su habilidad y su ligereza segun reza el programa que nos ha sido remitido y que á continuacion publicamos:

Primera parte

- 1.º Sinfonía.
- 2.º La Palma.
- 3.º Las Pujadas.
- 4.º Terceto baile Francés.
- 5.º Baile Español Panaderos.
- 6.º Una jota Aragonesa.
- 7.º El Capricho.
- 8.º La Flamenca.

Media hora de descanso.

Segunda parte

- 1.º La jota del molinero de Subiza.
- 2.º La Madrileña con el bolero de Biscarri, el jarabe Andaluz.
- 3.º La Moda, (Habrá un baile de novedad.
- 4.º La Estrella.
- 5.º Boleras del jaleo de Jerez.
- 6.º Una jota valenciana con las tres ratas.

Si hay más tiempo se darán diferentes bailes.

Debemos advertir que este programa se hace extensivo á dos distintos bailes, que se efectuarán en los días 18 y 19 próximos, el primero en el paraje llamado *Son Alegre*, y en la calle de Gabrinetty del citado arrabal, el segundo.

Ha sido ascendido á primer teniente del cuerpo de Ingenieros y destinado al Batallón de telegrafistas de guarnicion en Madrid, nuestro amigo y paisano D. Tomás Matheu y Oramas, á quien felicitamos.

Nuestro amigo D. Matías Covas ha sido aprobado para auxiliar permanente de Telegrafos y Correos. Reciba nuestra enhorabuena.

El Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis ha donado á los presos de la cárcel la cantidad de cincuenta pesetas, que han invertido en una comida extraordinaria con que celebran hoy la festividad del Prelado.

A las ocho de la mañana de ayer llegó de Barcelona el vapor *Unión*, con la correspondencia, diversos efectos y 40 pasajeros, entre ellos el Gobernador Militar de esta Plaza, Sr. LópezPinto, y el Relator de la Audiencia de este territorio, D. Juan Alcover.

Ayer tarde en la cuesta de Arabí, poco faltó para que pagase con la pelleja el conocido tratante en ganado señor Alemañy, el bajar por ella montado en un carretón cuya caballería hubo de emprender veoz carrera, yendo á dar contra la pared fronteriza del paseo de la Rambla, causando al referido sujeto varias contusiones que le fueron curadas en el hospital, á cuyo benéfico asilo fué trasladado.

Correo de Inca

En la nueva torre de la Casa Consistorial se ha colocado ya el reloj público, arreglado por el inteligente relojero don Jaime Ramis.

Poco á poco se concluirá la reforma de dicha casa, en la cual deseamos que siempre, el Ayuntamiento, *esté como un reloj*.

—Ha comenzado en este término la recolección de almendras, cuya cosecha se presenta muy abundante.

—En Pollensa, en las obras que se verifican para el ensanche de una carretera, casi junto á la población, ha sido hallada una gran cantidad de antiquísimas monedas de bronce, muy bien conservadas.

Así nos lo refiere un amigo que nos merece entero crédito.

Correo de Felanitx

Con las formalidades prescritas por la vigente Ley municipal, realizó el domingo último nuestro Ayuntamiento el sorteo de los vocales asociados que han de constituir la Junta municipal durante el corriente año económico.

—Es esperado hoy en porto-Colom el vapor español *Balear*, procedente de Palma con objeto de cargar vino y conducirlo á Cetta.

Salvamento de Naufragos

TÓMBOLA BENÉFICA

Relación de los objetos recibidos hasta la fecha por la comisión, expresándose el nombre de los generosos donantes:

Un plato de bronce: Sr. D. Joaquín Llansó y señora.

Una thetera: Sra. D.^a Josefa Verd Viuda de Montaner.

Dos cajas maqueadas para polvos y doce objetos de porcelana: Sr. D. José Ferrer y Catalá y señora.

Una canastilla con flores, dos jardineras y un centro en forma de globo: señora Viuda é hijos de P. J. Gelabert.

Dos jarrones: Sr. D. Fernando Truyols y señora.

Dos ánforas de bronce: Sr. D. José Gomez Imaz y señora.

Dos figuras terra cotta: Srta. D.^a María del Carmen Gomez Imaz.

Un joyero de cristal: Srta. D.^a María Josefa Gomez Imaz.

Dos floreros: Sr. D. Antonio Rosselló y Nadal.

Dos floreros: Sr. D. Francisco Truyols y Chauveron.

Un joyero de níquel: Sr. D. Sebastián Font y Miralles.

Una bandeja bronceada: Sra. D.^a María Antonia Verd Viuda de Siquier.

Una cartera de piel: Sr. D. Leonardo Siquier.

Diez bustos: Sra. D.^a Magdalena Meliá.

Seis abanicos: Sr. D. Ramón Soler.

Una palmatoria de bronce: Sra. doña Magdalena Gabucio.

Doce juguetes y cartorce jardineras: señor D. Antonio Fábregas y Pericás.

Cinco marcos dorados y dos pies para jardinera: Sr. D. José Ferrá Santandreu.

Dos pies para jardinera y un marco dorado: Sr. D. José Ferrá Oronsi.

Una pintura en porcelana con marco de peluche: Sr. D. Manuel Salas.

Un plato porcelana pintada con marco de peluche: Srta. D.^a Juana Salas y Sureda.

Una marina al óleo: Sr. D. Salvador Fuster.

Una carabina de Salón sistema Flovert de aire comprimido: Sociedad de Tiro.

Tres fotografías con vistas de Palma: Sr. D. Julio Terrado.

Unos pies para flores: Sr. D. Salvador Morell y señora.

Una debaja bronceada: Sra. D.^a María Francisca Verd Viuda de Morell.

Una licorera, una palmatoria, un ceniceró y dos abanicos: Sr. D. Gabriel Massanet y señora.

Cuatro sombrillas, dos abanicos de plumas, siete abanicos negros y un bebé: Sr. D. José Casanovas.

Un juego de mesa compuesto de mantel y servilletas: Sres. Celyet y Matons.

Un centro de plata con doce cuchillos de postre; Srta. D.^a Antonia y D.^a Imelda Abudo.

Doce cuchillos de plata en su estuche: Sr. D. Federico Cerrada y Martínez.

Dos abanicos japoneses, dos figuras de barro y un florero: Sra. D.^a Elena de Cerrada.

Una lámpara eléctrica: Sr. D. Sebastián Gelabert y Oliver (Inca).

Pala y cepillo japoneses para limpiar os manteles: Sr. D. Juan Puig y señora.

Canastilla cristal esmerilado para hielo: Sr. D. Abdon Roldan y señora.

Dos jarrones: Sra. D.^a María del Carmen Orlandis viuda de Coll.

Doce pañuelos de hilo y dos abanicos: Sra. D.^a Concepción Broudo y Campaner.

Dos jarrones: Sra. D.^a Francisca Forteza Piña.

Una licorera: Sr. D. Nicolás Piña y Forteza.

Un centro de bronce: Sr. D. Luis Montaner.

Una copa romana de barro cocido: Señor D. José Alcover.

Un espejo Luis XV: Sr. D. Bartolomé Terrasa (Mahon).

Dos jarrones, una bandeja maqueada, un quinqué una palmatoria y un azacareró de cristal: Sr. D. José Rubert de la Peña.

Un centro de mesa, un tintero, una petaca, dos ceniceros, un busto, un palillero y un objeto de cristal: Sr. don Juan Gaspar Rubert y Sureda.

Una caja de peluche para pañuelos: Señorita D.^a Josefa Font.

Dos copas romanas: Sr. D. Miguel Ignacio Font.

Palma 14 de Agosto de 1891.—*La Comisión.*

Cultos

MAÑANA LÚNES

Santoral: Stos. Liberado ab. Mamante, Siervo y Rústico.

Jubileo de cuarenta horas: Continúa en Sta. Fé á S. Joaquín: exposición á las 6 y enseguida las adoraciones y estación al Santísimo; á las 10 y á las 11 misa (con meditación); á las 6 y media tarde rosario, meditación, estación y reserva.

Empieza en Sta. Elena. Exposición á las diez, tercia y misa mayor; por la tarde los actos de coro y la reserva.

Corte de María: En los Desamparados á su Titular.

Movimiento local

Hospital civil

Día 15.—Movimiento de enfermos.—Entradas, varones 0, hembras 2.—Salidas, varones 1, hembras 2.—Defunciones, varones 1 hembras 1.

Defunciones

Día 15
Luis Hornando, soltero 34 años, hospital, tuberculosis.

María Tarrasa, 16 meses, Corralasas.
Antonio Fuster, 14 meses, Alfarería, enteritis.

Jorge Mas, 16 años, Son Roca, calentura gástrica, enterrado en la Vileta.

Banco de préstamos y Caja de ahorros

Habiéndose extraviado el recibo talonario correspondiente al depósito voluntario de pesetas 2000 que se constituyó en esta Sociedad día 16 de Abril último, bajo el número 554 por D. Bernardo Sánchez y Pieras, se ha acordado hacerlo público por medio del Boletín oficial de la provincia y periódicos de esta ciudad, que en el caso de conservarlo alguien en su poder ó de juzgarse con derecho al mismo pueda hacerlo presente á la propia Sociedad dentro del término de quince días á contar desde la fecha del presente anuncio; en la inteligencia de que no haciéndolo, quedaria dicho recibo nulo y sin ningún valor ni efecto y se expedirá el correspondiente duplicado á favor del referido D. Bernardo Sanchez y Pieras.

Palma 13 de Agosto de 1891.—Por el Banco de Préstamos y Caja de Ahorros.—El Administrador, Cándido Fernández.

MANUAL PRÁCTICO de cuentas hechas

por el ingeniero industrial DON ANTONIO SOL Y ROSSELLÓ
Fiel Contraste de pesas y medidas de esta provincia

Útil para todos los que no están al corriente de la contabilidad, pudiéndose hacer cualquier cuenta desde el precio de un céntimo de peseta la cosa, hasta 30 pesetas, llevando adjunto una reducción de moneda y peso para poder hacer todas las operaciones más indispensables.

Véndese en todas las librerías de Palma al precio de 1 peseta 25 céntimos en rústica. 2

VAPORES CORREOS FRANCESES

Saldrá de Barcelona el 23 Agosto para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES el vapor-correo francés

Aquitaine

Admite carga y pasajeros. Para más informes en Palma, plaza de Antonio Maura (antes Copiñas), n.º 5. 7

COLEGIO DEL DIVINO CORAZON

de 1.^a y 2.^a Enseñanza, Agregado al INSTITUTO BALEAR calle de Cavallería, número 19.—Palma.

Este establecimiento, bien conocido ya del público, cuenta, para el curso próximo, con el personal siguiente:

- D. Bernardo Balle, Pbro., Director.
- » Juan Lladó, Pbro., Licenciado en Sagrada Teología.
- » Juan Galmés, Pbro.
- » José Miralles, Pbro., Dr. en Teología y Cánones y Licenciado en Filosofía y Letras.
- » Gabriel Torres, Pbro.
- » Victor Valenzuela, Pbro., Licenciado en Farmacia.
- » Bernardo Matas, Pbro.
- » Jaime Escalas, Dr. en Medicina y Cirujía.
- » Jerónimo Castaño, Maestro Superior.
- » Antonio M.^a Peña, Licenciado en Filosofía y Letras.
- » Francisco García Orell, Capitan de Infantería.
- » Julio Vialba Serrano, Bachiller y Profesor caligráfico de Cámara de S. M.
- » Arturo Sarmiento, Bachiller.
- » Sebastian Pol, Maestro Elemental.
- » José Vidal Soler, Teniente de Infantería retirado.
- » Luis Mestre Font, Profesor de Dibujo.
- » Miguel Muntaner, Profesor de Gimnasia.
- » Antonio Roig, Profesor de Música.
- » Antonio Amengual, Inspector de estudios.

Se admiten alumnos pensionistas, medio-pensionistas, permanentes y externos. Día 1.^o de Septiembre se reanudarán las clases.

Para informes y reglamentos, en la Secretaría del Colegio. 2

FILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Fildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Fildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Fildoras, que curando con suavidad, purifican la sangre ó impide el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

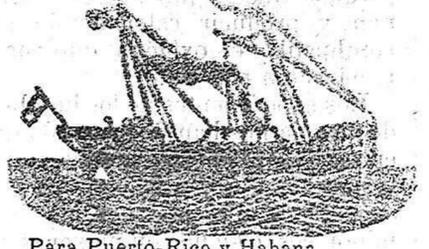
Este célebre Unguento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los absesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padezcan afecciones del corazón ó que sufran de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, es preciso siempre que se tomen las Fildoras al mismo tiempo que se emplee el Unguento.

Las instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos aparecen en las cajas de Fildoras y botas de Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 532, Oxford-street, Londres. No. 2.

VAPORES TRASATLANTICOS de Pinillos Saenz y C.^a



Para Puerto-Rico y Habana. Saldrá el día 20 de Agosto el nuevo y grandioso vapor español de 5.300 toneladas

Miguel M. Pinillos

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos. Precios de pasaje. Puerto-Rico 1.^a duros 125.—2.^a duros 85.—3.^a duros 30. Habana 1.^a duros 130.—2.^a duros 90.—3.^a duros 35.

Informarán sus consignatarios: Martínez y Planas, San Juan núm. 29.

Nota.—Se replica á los señores cargadores que con anticipacion nos manifiesten la carga que tengan que embarcar, pues teniendo por esta vez limitado el espacio del vapor destinado á esta escala, no podemos comprometernos á recibir sino la que se haya convenido anticipadamente. 3

Venta ó alquiler de la

casa donde estaba instalado el colegio de Santa Teresa en el *Pont d' Inca*.

Informará el conserje de la Protectora calle de San Martín, Palma. 4

Se halla en venta un

predio sita en la huerta de esta ciudad todo regadio con tres norias y casa rústica, de estension de unas treinta cuarteradas. Darán razon en la imprenta de D. Felipe Guasp.



Don Jaime Serra y Fuster

falleció en Barcelona el 9 del actual á las cuatro de la madrugada.

(E. P. D.)

Su desconsolada esposa, hijos, hija, madre política, hermanas, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir al funeral que en sufragio de su alma se verificará en la capilla del Real Palacio el lunes 17 del corriente á las 10 y media de la mañana.

El duelo se despidе en la iglesia.

Servicio Telegrafico Particular

DE LA PRENSA ASOCIADA.

Madrid 15, á las 10 n.

El Marqués de Santa Marta ha publicado un manifiesto dirigido á los republicanos españoles, en el cual declarase único representante de Ruiz Zorrilla, protestando de la intentona revolucionaria de Barcelona, puesto que el ilustre emigrado su jefe, abrió un paréntesis en las conferencias celebradas en Biarritz en el palacio de la Buchental durante el cual no se piensa en alterar el orden y si en aconsejar á los emigrados, se acojan á la amnistía.

PALMA.—IMP. DE BARTOLOMÉ ROTERRE